

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO DE PRENSA N° 161/18

Rivera, 10 de junio del 2018

AMP. AVISO:

Relacionado con la solicitud para ubicar a la Sra. **MARIA EUGENIA RODRIGUEZ RABOSTO, uruguayana de 52 años de edad**, se informa que la misma ya fue localizada.

AMP. COMUNICADO N°160/18 – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con lo ocurrido en el día de ayer, en circunstancias que personal del G.R.T., realizaba operativo en la **zona del Comedor 50 del barrio Misiones**, avistan una **persona del sexo femenino de 27 años** en actitud sospechosa y proceden a su identificación, al pasarle revista correspondiente la misma tenía **12 envoltorios de sustancia sólida, un trozo de sustancia vegetal aprox. 100 gr., \$ 1959 (pesos uruguayos mil novecientos cincuenta y nueve), R\$ 1271,50 (reales mil doscientos setenta y uno con cincuenta centavos) y dos teléfonos celulares**, siendo conducida a la Brigada Anti-drogas de esta Jefatura. Luego de las instancias Judiciales surge:

Disposición Judicial: Juzgado Letrado 2do. Turno dispuso **“PARA LA FEMENINA, AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL DECRETO LEY 14294 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 17016 EN LA MODALIDAD DE SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTE A LA PENA DE 2 AÑOS Y 5 MESES DE PENITENCIARÍA”**.

FORMALIZACIÓN:

Relacionado a investigación llevada adelante desde fecha 17/09/2016, donde surge como indagado **un masculino de 29 años**, por pornografía infantil, luego de realizadas todas las instancias dispuesta, tales como: indagatoria de testigos, pericias a las menores involucradas, pericia a celular y redes sociales, identificación e indagatoria a los receptores de las imágenes, etc. En la fecha por disposición de la Fiscalía 2do. Turno, fue conducido el indagado, desde el Centro Carcelario Carancho, a Sede Judicial y luego de las instancias surge:

Disposición Judicial: Juez Letrado de 2do. Turno dispuso **"CONDÉNASE A MASCULINO DE 29 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 17.815 BIS, EN LA MODALIDAD DE ALMACENAMIENTO Y DIFUSIÓN DE MATERIAL PORNOGRÁFICO CON IMÁGENES U OTRAS REPRESENTACIONES DE UNA O MÁS PERSONAS MENORES DE EDAD, A LA PENA DE DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARIA. SE HACE CONSTAR QUE EL IMPUTADO SE ENCUENTRA RECLUIDO POR EL DELITO DE RECEPCIÓN"**.

FORMALIZACIÓN – HURTO:

Relacionado con dos denuncias de hurto formuladas con fecha 08/01/2018 y 18/04/2018, donde en el primero de ellos es en una finca ubicada en **calle Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera**, donde hurtaron **un Play 4 marca Sony, la suma de \$ 4000 (pesos uruguayos cuatro mil), R\$ 150 (reales ciento cincuenta)**. Y en el segundo fue en **un comercio (almacén) ubicado en calle J.J. Vazquez, Barrio Santa Teresa**, mediante **daño de una reja y le hurtaron comestible varios, una laptop y \$ 2000 (pesos uruguayos dos mil)**. Luego de un trabajo minucioso de investigación, a través de indicios como huellas dactilares y filmaciones, se logró establecer la participación de **un masculino de 19 años**. El mismo se encontraba alojado en el Centro Carcelario Carancho por lo que en la fecha acorde a lo dispuesto por Fiscal 2do. Turno el mismo es conducido a Sede Judicial y luego de las instancias surge:

Disposición Judicial: Juzgado Lto. 2do. Turno dispuso **“PARA EL MASCULINO, CONDÉNASE COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL, UNO DE ELLOS POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y EL RESTANTE POR LA PLURIPARTICIPACIÓN A LA PENETRACIÓN, A LA PENA DE 18 MESES DE PRISIÓN. EL MISMO YA SE ENCONTRABA RECLUIDO POR UNA PENA DE HURTO”**.

ABIGEATO – PERSONAS INTERVENIDAS:

En el día de ayer, de un campo ubicado en **Ruta 27 Km 42, Paraje Paso del Toco**, abigearon y faenaron **18 ovejas raza CORRIEDALE**, dejando víseras y cabezas en el lugar.

Efectivos de la Dirección de Seguridad Rural, abocados al esclarecimiento del ilícito, **intervinieron a 2 masculinos de 19 y 22 años respectivamente**, quienes circulaban en equinos por zona de Barrio Quintas al Norte, donde uno de ellos portaba cueros de ovinos de similares características a los animales denunciados.

El masculino de 22 años, fue sometido al test de espirometría cuyo resultado fue 1,39 gr/l de sangre, donde enterado el Juez de Falta al respecto dispuso **“ENTREGA DEL MISMO A UN RESPONSABLE Y ENTREGA DEL EQUINO LUEGO QUE JUSTIFIQUE LA PROPIEDAD”**.

Mientras el masculino de 19 años, permanece a disposición de la Fiscalía por el hecho que se investiga.

DISPAROS DE ARMA DE FUEGO:

En la noche de ayer, momentos en que **2 motos con 2 ocupantes respectivamente** circulaban por **calle Santiago Gadea, Barrio Treinta y Tres Orientales**, por causas que se tratan de establecer, efectuaron disparos de arma de fuego, impactando dos proyectiles sobre un automóvil marca VOLSKWAGEN, modelo PARATI, que se encontraba estacionado en la vía pública.

Al lugar concurrió personal del G.R.T., Seccional Décima y Policía Científica, efectuando relevamientos de rigor.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Seccional Décima.

HURTO:

En la pasada jornada denunciaron en Seccional Tercera, en la ciudad de Tranqueras, el hurto de leña en predios de una forestación **ubicada en Ruta 30, Paraje Sauzal.**

De inmediato Policías abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron **a dos (2) masculinos, ambos de 21 años**, que circulaban en un carro tirado por equino, transportado leña de eucalipto.

Enterado la Fiscalía de Turno dispuso **“DECLARACIÓN VOLUNTARIA A LOS INDAGADOS REFERENTE AL HECHO, NOTIFICAR QUE LOS MISMOS FIJEN DOMICILIO, EMPLAZAMIENTO SIN FECHA, LIBERTAD PARA AMBOS, INCAUTAR CARRO, EQUINO, MOTOSIERRA Y LEÑA, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR POLICIA CIENTÍFICA”.**

HURTO:

De un taller mecánico emplazado en **Avda. Líbano y Tabaré**, hurtaron **1 pulidora marca CROM.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer, de predios del **Cementerio Local, de la ciudad de Tranqueras**, ubicado en calle Simón Bolívar, casi Zanja Honda, hurtaron **2 bolsas de portland, de 25 kg c/u; y 1 bolsa de cal de 12 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera.

HURTO:

En la tarde de ayer, de una finca emplazada en **calle Diamantino Sanguinetti**, hurtaron la suma de **\$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron una **moto marca YUMBO, modelo GSII, 125cc, color negra, matrícula FUR947**, que se encontraba estacionada en **calle San Martín, Barrio Centro.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí y Rivera Chico.

Habiendo realizado inspecciones de vehículo e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.